



# Estudios médicos - reconocimiento de cualificaciones profesionales adquiridas en el extranjero

Alemán Inglés Francés

## Médicos de terceros países, UE, EEE y Suiza

La base jurídica para el ejercicio de la medicina es la Orden Médica Federal (BÄO). Quien desee obtener una licencia para ejercer la medicina no sólo debe haber completado una formación médica, sino también cumplir los requisitos personales para esta profesión.

### Solicitantes con formación médica en un estado de la UE/EEE

Para ejercer la medicina de forma permanente se necesita una licencia. Por favor, envíe los documentos de acuerdo con la solicitud por correo.

Tenga en cuenta que los documentos enviados (incluida, por ejemplo, la comprobación de que los documentos de solicitud están completos) sólo pueden tramitarse si el Consejo Regional de Stuttgart tiene competencia local.

Para comprobar la jurisdicción local, envíe una prueba adecuada, por ejemplo, la declaración de un posible empleador en Baden-Württemberg (hospital, clínica o consultorio médico) de que existe interés en emplearle en el caso de que obtenga la licencia para ejercer la medicina. Si se alegan circunstancias personales (por ejemplo, parientes cercanos en Baden-Württemberg), deberán presentarse también los documentos adecuados que permitan comprobarlo.

Tenga en cuenta que todas las solicitudes de licencia para ejercer la medicina que se hayan tramitado anteriormente en otro estado federado o si usted es/era residente en otro estado federado deben incluir ahora una confirmación definitiva de un puesto de trabajo. Los documentos que se presenten deberán ir acompañados de la confirmación de un cargo con sujeción a la concesión de la licencia para ejercer la medicina al solicitante.

Los títulos provisionales y de duración limitada expedidos por las universidades no son suficientes para la concesión de la licencia alemana para ejercer la medicina.

Solicitud de concesión de una licencia para ejercer la medicina con una cualificación profesional adquirida en otro país de la UE (pdf, 39 KB) (en alemán)

Anexo 2 - Certificado médico (pdf, 25 KB) (en alemán)

## Contacto

Michael Manke  
Departamento 95.2  
michael.manke@rps.bwl.de

---

## Solicitantes con formación médica en un tercer país (no en Alemania, UE / EEE y Suiza)

Según la Orden Federal de Medicina (BÄO), la equivalencia de los estudios de medicina extranjeros con los actuales estudios de medicina alemanes es un requisito previo para la concesión de la licencia para ejercer la medicina. La licencia para ejercer la medicina se concederá -con acreditación de los demás requisitos previos, como formación médica completa, idoneidad sanitaria, sin antecedentes y conocimientos suficientes de alemán- si se presenta una prueba de estudios equivalentes.

### Atención

Una revisión del contenido de los documentos enviados (esto incluye, por ejemplo, la revisión de los documentos de solicitud para comprobar si están completos) sólo puede tener lugar si se da la competencia local del Consejo Regional de Stuttgart.

Tenga en cuenta que los solicitantes que hayan solicitado previamente una licencia para ejercer la medicina en otro estado federado o que residan o hayan residido en otro estado federado deberán demostrar mediante una confirmación laboral concreta (con sujeción a la concesión de la licencia para ejercer la medicina) que ejercerán la profesión médica en Baden-Wurtemberg tras la obtención de la licencia para ejercer la medicina.

### Nota importante

Por lo general, el título y la licencia profesional deben ir acompañados de una apostilla de La Haya o presentarse legalizados por la embajada alemana en el país de formación.

Encontrará información al respecto en

<https://www.auswaertiges-amt.de/de/service/konsularinfo/internationaler-urkundenverkehr>

El currículum para la determinación de equivalencia mediante dictamen pericial debe presentarse en original (normalmente con una traducción al alemán).

Este original - como todos los demás documentos presentados - permanece en poder de la autoridad una vez concluido el procedimiento.

Todos los demás documentos que se presenten deberán ser una copia compulsada oficialmente (del original).

Se cobra una tasa administrativa por la retirada de solicitudes.

Todos los documentos en alemán.

Solicitud de homologación/licencia profesional para el ejercicio de la medicina en caso de estudios en el extranjero (pdf, 30 KB)

Anexo 1 - Documentos que deben presentarse (pdf, 72 KB)

Anexo 2 - Certificado médico (pdf, 25 KB)

Anexo 3 - Confirmación de empleo (pdf, 29 KB)

## Contacto

### Letra A - Ali

Vanessa Stempf  
Departamento 95.2  
vanessa.stempf@rps.bwl.de

---

### Letra Alj - Bn

Zorica Pejicic  
Departamento 95.2  
zorica.pejicic@rps.bwl.de

---

### Letra Bo - Er

Lisa Kucher  
Departamento 95.2  
lisa.kucher@rps.bwl.de

---

### Letra Es - Kaq

Alisia Bauer  
Departamento 95.2  
alisia.bauer@rps.bwl.de

---

### Letra Kar - M

Verena Gans  
Departamento 95.2  
verena.gans@rps.bwl.de

---

### Letra N - Sha

Lara Albrecht  
Departamento 95.2  
lara.albrecht@rps.bwl.de

---

### Letra Shb - Sz

Andreas Fitzel  
Departamento 95.2  
andreas.fitzel@rps.bwl.de

### Letra T - Z

Ursula Grüttefien  
Departamento 95.2  
ursula.gruetiefien@rps.bwl.de

## Examen de conocimientos médicos terceros países

Birgit Guder

Examen de conocimientos médicos terceros países

kenntnispruefung@rps.bwl.de

[Verlinkung zu diesem Akkordeon-Element kopieren](#)



Regierungspräsidium Stuttgart

## Infocentro

### Reconocimiento de cualificaciones extranjeras en el sector sanitario

#### Póngase en contacto

info.erkennung@rps.bwl.de

Regierungspräsidium Stuttgart

Departamento 95.2

Landesankennungsstelle für Gesundheitsberufe (LAFG BW)

Ruppmannstraße 21

70565 Stuttgart

Envíe los documentos de solicitud únicamente por correo postal. Por lo general, recibirá una confirmación de recibo por escrito o una solicitud de los documentos que falten.

[Formulario de contacto](#)

[FAQ Profesionales académicos de la salud \(en alemán\)](#)

## Tenga en cuenta lo siguiente: Plazos de tramitación más prolongados

Le rogamos que comprenda que, debido al incesante aumento de solicitudes, es de esperar que los plazos de tramitación se prolonguen dentro de los plazos legales. Para garantizar que las solicitudes se tramitan lo más rápidamente posible, actualmente no es posible ponerse en contacto telefónico con las personas que gestionan su caso.

No es posible responder a preguntas generales sobre la situación actual. Si tiene preguntas concretas sobre una solicitud ya presentada, envíe un correo electrónico a la persona de contacto correspondiente, indicando su nombre, fecha de nacimiento y cargo, así como un número de teléfono para que le devuelvan la llamada.

## Servicios de asesoramiento individual

Servicios de asesoramiento de la Red IQ

Servicios de asesoramiento ofrecidos por el Punto Central de Servicios para las Agencias de Empleo

### más información

Folleto sobre los principios básicos para el ejercicio de la profesión médica por médicos con formación acreditada en el extranjero (en alemán) (pdf, 97 KB)